

Nº **Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846 - 3**

Nombre: Jenny Navarrete
Fecha: 03-02-21
Estado: Recibido

IMUES, 14 DE ENERO DEL 2021.

Señores.

El recibo no implica su aceptación

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

ASUNTO: Derecho de petición (Revisión y adecuación de descole de alcantarilla PK-09+70)

Por medio de la presente, los propietarios de los predios del sector la lima corregimiento el pedregal municipio de Imues, donde se construyó una alcantarilla(PK009+7), autorizamos a los funcionarios de la doble calzada hacer el descole por los predios donde el agua tiene su cauce actual la SRA. Nelly Pantoja, Víctor Mora y Felipe Mejía, damos la autorización para que se construya una canaleta o tubería con el fin de canalizar las aguas lluvias, las cuales están generando afectación a la carretera que comunica a la vereda LA VICTORIA del municipio de Funes, la comunidad se ve afectada porque las aguas lluvias descolan en esta vía en varias partes y de este manera también realiza daños al puente de concreto que construyo el municipio de Funes para dar acceso a la vereda de Téllez Bajo y la Victoria.

Agradecemos de ante mano que se tengo en cuenta nuestra petición.

Atentamente:

Nelly Pantoja

Nelly Pantoja

cc: 27234328.

Felipe Mejía

Felipe Mejía

cc: 5237298 Col.

Víctor Mora

Víctor Mora

cc: 5373397

Segundo Muñoz.

315 896 9947.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2021020300276
Fecha: 03/02/2021 04:15:38 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: SIN ANEXOS